

REFORMAS E INTEGRACION ECONOMICA EFECTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA

Alejandro Gutiérrez
Convenio Universidad de Los Andes-Fundación Polar
Editorial Texto, Caracas, 1998

El autor apunta que con la adopción de estrategias de desarrollo orientadas hacia afuera, con el objetivo de ampliar los reducidos límites de los mercados internos e insertarse en los procesos de globalización, han cobrado impulso las iniciativas de integración económica en la década de los noventa y han vuelto a la vida acuerdos de integración como el Pacto Andino (actual Comunidad Andina de Naciones, CAN) y el Mercado Común Centroamericano.

Dentro de la CAN, Venezuela y Colombia en palabras del autor, "han sido los abanderados de la integración económica". En su opinión, las políticas de liberación del comercio exterior que ambos países pusieron en marcha en 1989 y 1990, sirvieron para facilitar la liberación del comercio intrarregional en el área de la CAN.

Ambos países se convirtieron en líderes de este proceso de integración, no sólo por la magnitud de los flujos de su comercio bilateral, sino por la voluntad política para liberar entre sí su comercio e implantar "una perfecta Unión Aduanera desde comienzos de 1992".

En lo que tiene que ver con el comercio agroalimentario intrarregional (aspecto central de la investigación), en el capítulo VIII el autor afirma que, según información obtenida de las Naciones Unidas, las exportaciones intrarregionales agroalimentarias aumentaron su participación en las exportaciones totales de la CAN de un 2,5% en 1988 a 8,1% en 1994.

Respecto a la creación de comercio, Alejandro Gutiérrez refiere que en el caso de Venezuela y Colombia, se revela en el período una situación de creación bruta y neta de comercio. Para los otros socios de la CAN (Ecuador, Perú, Bolivia) no se encontraron evidencias claras de desviación de comercio en el intercambio agroalimentario.

El autor destaca que todos los logros en materia de comercio entre Venezuela y Colombia se han dado "a pesar de la persistencia de la violencia en Colombia, el tráfico de drogas, la incursión de la guerrilla en las zonas fronterizas y los tradicionales problemas limítrofes". De igual manera, tal crecimiento se dio aún por encima de la situación de inestabilidad política interna de Venezuela.

Alianzas estratégicas

Paralelamente al crecimiento del comercio global entre los dos países, así como al agroalimentario, en la investigación se determinó que se ha estimulado la creación de alianzas estratégicas entre empresas de Colombia y Venezuela.

Otro elemento significativo es que desde 1992 ha aumentado el intercambio de carácter intraindustrial en el comercio agroalimentario, hasta llegar a representar el 44,7% del comercio bilateral en 1995. Dicha cifra fue apenas del 12% para 1991. Ello significa, en el análisis



del autor, que dichas empresas estarían obteniendo economías de escala debido a la mayor especialización y por mucho que se proteja temporalmente a algunos sectores, si estos no son eficientes en el mediano o largo plazo, deberán salir de la producción.

Política económica

Para el crecimiento del comercio bilateral, el autor da especial importancia a la evolución relativa de los tipos de cambio reales, factor que "tiende a incidir en el monto importado o exportado de cada país". Es por ello que sostiene la necesidad de lograr una mejor coordinación en las políticas macroeconómicas de los dos países, que evite violentas fluctuaciones en el tipo de cambio. Ello contribuiría a que el comercio bilateral se realice sin los sobresaltos que producen las crisis económicas originadas por desequilibrios en los balances básicos.

El autor pone de relieve que "para el avance de la integración colombo-venezolana, resulta del mayor interés darle prioridad a la estabilidad económica de ambos países, así como mantener un crecimiento económico sostenido para aumentar el comercio bilateral global en general y agroalimentario en particular. La política cambiaria deberá evitar en lo posible apreciaciones o depreciaciones exageradas del tipo de cambio real, que luego se conviertan en excusa para aplicar medidas proteccionistas", tales como las permitidas por las normativas de la JUNAC (cláusula de salvaguarda, medidas fitosanitarias, trabas administrativas en las aduanas, etc.)

De igual manera recomienda el diseño de intervenciones públicas que permitan fortalecer la competitividad de las cadenas agroalimentarias exportadoras o con potencial para hacerlo. En función de ello, el autor conmina a intervenciones en el marco de la cooperación en las áreas de: infraestructura, comunicaciones, transferencia de tecnología, capacitación de recursos humanos, información sobre mercados, mejoramiento de los sistemas de aduanas, mejoramiento de infraestructura y servicios en las áreas fronterizas, eliminación de trabas administrativas y del proteccionismo encubierto.

El objetivo relevante para afianzar el intercambio comercial con Colombia, en el marco de la CAN, según el autor, sería la estabilidad de la economía y el logro de un crecimiento sostenido en el tiempo. Ello apuntaría a que ambos países continúen con el reto de distribuir mejor las ganancias del crecimiento económico, así como garantizar mayor acceso social y disminuir sustancialmente la pobreza, a la espera de poder avanzar hacia una integración más acorde con los postulados del regionalismo abierto, a la vez que se legitima política y socialmente.

Marlene Otero S.